



COMITÉ EJECUTIVO

**Vigésima Quinta Reunión Ordinaria
13 - 14 de mayo 2005**

*IICA/CE/Doc.462 (05)
Original: español
13 y 14 de mayo, 2005*

**Estados Financieros del Instituto 2004 e Informe
de los Auditores Externos**

**Ribeirão Preto, São Paulo
Brasil**

***Instituto Interamericano
de Cooperación para la
Agricultura (IICA)***

*Estados Financieros para los Años
que Terminaron el 31 de Diciembre
de 2004 y 2003 e Informe de
Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Interamericana de Agricultura
del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):

Hemos auditado los balances de situación que se acompañan del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los estados de actividades de activos netos no restringidos, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo que le son relativos para los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del IICA. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías se efectuaron de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Una auditoría incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas hechas por la administración del IICA, así como una evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del IICA al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de cuotas por cobrar a los estados miembros por US\$16,125,987 incluye cuotas vencidas a más de un año por US\$10,738,350. La Dirección General del IICA considera que esos saldos son recuperables y continúa gestionando el cobro con cada país miembro.

Como se menciona en la Nota 4, durante el año 2004 la Dirección General del IICA cambió la política de capitalización del mobiliario y equipo y la vida útil de algunos de los activos fijos.

Nuestras auditorías fueron realizadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos del IICA al 31 de diciembre de 2004 y 2003. La información financiera suplementaria para el año 2004 que se muestra en los Anexos 1, 2 y 3 se presenta con propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Esta información financiera suplementaria es responsabilidad de la Administración del IICA. Esta información financiera suplementaria estuvo sujeta a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos del año 2004 y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos significativos al considerarla en relación con los estados financieros básicos del año 2004, tomados en conjunto.



18 de Marzo de 2005

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

BALANCES DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (Expresados en Dólares Estadounidenses)

	Notas	31 de Diciembre de 2004			Total	31 de Diciembre de 2003
		No Restringido	Temporalmente Restringido	Permanentemente Restringido		
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE:						
Efectivo	2	US\$43,159,685	US\$	US\$	US\$43,159,685	US\$31,267,359
Valores negociables	1e, 3	26,445,637			26,445,637	22,718,205
Sub-total		69,605,322			69,605,322	53,985,564
Cuentas por cobrar:						
Cuotas a estados miembros		16,125,987			16,125,987	17,473,795
Pagos efectuados en beneficio de contratos, convenios y donativos		924,874			924,874	4,111,136
Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso	1f	(61,329,008)	61,329,008			
Otras		1,073,759			1,073,759	1,445,603
Sub-total		(43,204,388)	61,329,008		18,124,620	23,030,534
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	1h	(279,181)			(279,181)	(200,635)
Cuentas por cobrar - Neto		(43,483,569)	61,329,008		17,845,439	22,829,899
INVENTARIOS - NETO	1g	54,801			54,801	69,428
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		232,819			232,819	298,891
OTROS ACTIVOS		145,037			145,037	208,048
Total de activo circulante		26,554,410	61,329,008		87,883,418	77,391,830
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, - NETO	1i, 1j, 4	2,562,814		8,713,171	11,275,985	13,524,742
TOTAL ACTIVO		<u>11,117,224</u>	<u>11,329,008</u>	<u>11,713,171</u>	<u>11,159,403</u>	<u>11,916,572</u>
PASIVO Y ACTIVOS NETOS						
PASIVO CIRCULANTE:						
Cuentas por pagar y gastos acumulados		US\$ 2,495,385	US\$	US\$	US\$ 2,495,385	US\$ 5,997,677
Compromisos de compra	1l	197,512			197,512	284,046
Línea de crédito bancaria						1,500,000
Acumulaciones varias		622,348			622,348	546,349
Total pasivo circulante		3,315,245			3,315,245	8,328,072
Provisiones para:						
Repatriación del personal profesional internacional	1k	1,224,226			1,224,226	1,116,847
Reconocimiento de años de servicio de personal profesional internacional	1k	1,902,492			1,902,492	1,878,959
Reconocimientos de años de servicio de personal local	1k	1,607,941			1,607,941	1,523,290
Prestaciones legales para personal local	1k	5,023,504			5,023,504	3,855,194
Total provisiones		9,758,163			9,758,163	8,374,290
Total pasivo		13,073,408			13,073,408	16,702,362
ACTIVOS NETOS:						
Fondos no restringidos:						
Fondo regular-						
Subfondo General	1b	6,208,530			6,208,530	5,220,902
Subfondo de Trabajo	1b	4,075,136			4,075,136	4,075,136
Fondo de Ingresos Varios	1b	156,707			156,707	
Fondo Tasa Institucional Neta	1b	3,040,629			3,040,629	2,639,141
Fondo de Bienes Fijos	1b	2,562,814			2,562,814	4,811,571
Fondos temporalmente restringidos:						
Fondos en Fideicomiso	1b		61,329,008		61,329,008	48,754,289
Fondos permanentemente restringidos - terrenos	1b			8,713,171	8,713,171	8,713,171
Total de activos netos		16,043,816	61,329,008	8,713,171	86,085,995	74,214,210
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		<u>11,117,224</u>	<u>11,329,008</u>	<u>11,713,171</u>	<u>11,159,403</u>	<u>11,916,572</u>
CONTINGENCIAS						
	1l					

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Expresados en Dólares Estadounidenses)

	Activos Netos					Temporalmente Restringidos		Permanente Restringidos		Total
	No Restringidos		Fondo de Bienes Fijos	Fondos en Fideicomiso	Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	Terrenos		Total		
	Fondo Regular	Fondo de Ingresos Varios	Fondo Tasa Institucional Neta	Fondos en Fideicomiso	Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	Terrenos	Terrenos			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	US\$ 3,996,985	US\$4,126,302	US\$2,921,480	US\$ 4,736,996	US\$ 43,592,622	US\$12,834	US\$8,713,171	US\$ 68,100,390		
Aportes restringidos recibidos de donantes					107,251,338			107,251,338		
Activos netos liberados de restricciones					(103,381,839)			(103,381,839)		
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos del año	2,266,135		(341,708)	(1,018,809)				905,618		
Ajustes a periodos anteriores			59,369					59,369		
Disminución del Subfondo Regular por eliminación de cuota de Cuba	51,166	(51,166)								
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(1,093,384)			1,093,384						
Liberación de restricciones sobre aportes efectuados a los activos netos restringidos										(12,834)
Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes										
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	5,220,902	4,075,136	2,639,141	4,811,571	1,292,168		8,713,171	74,214,210		
Aportes restringidos recibidos de donantes					48,754,289			116,736,851		
Activos netos liberados de restricciones					(100,975,870)			(100,975,870)		
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos del año	1,277,240		362,147	(2,538,269)				(742,275)		
Ajustes a periodos anteriores			39,341					39,341		
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(289,612)			289,612						
Disminución neta en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes										
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	US\$ 6,208,530	US\$4,075,136	US\$3,040,629	US\$2,562,814	US\$ 61,229,008	US\$	US\$8,713,171	US\$ 86,085,995		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA
LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Expresados en Dólares Estadounidenses)

	2004	2003
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos	US\$ (742,275)	US\$ 905,618
Más: Partidas que no requieren efectivo:		
Ajustes a períodos anteriores	39,341	59,369
Depreciación	2,538,369	1,018,809
Activos retirados por cambio en política de capitalización	557,236	
Estimación para cuentas incobrables	78,546	(47,542)
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuotas por cobrar a estados miembros	1,347,808	(3,933,250)
Otras cuentas por cobrar	371,844	197,217
Inventarios	14,627	34,086
Gastos pagados por adelantado	66,072	661,654
Otros activos	(378,989)	23,858
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(3,502,292)	1,224,154
Compromisos de compra	(86,534)	(169,849)
Acumulaciones varias	75,999	(309,811)
Provisiones	<u>1,825,873</u>	<u>144,964</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>2,205,625</u>	<u>(190,723)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de mobiliario y equipo	(854,941)	(1,341,009)
Retiros de mobiliario y equipo	<u>8,093</u>	<u>247,625</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(846,848)</u>	<u>(1,093,384)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Fondos restringidos recibidos en fideicomiso de donantes	116,736,851	107,251,338
Desembolsos efectuados en la ejecución de los fondos en fideicomiso	(100,975,870)	(103,394,673)
Línea de crédito bancaria	<u>(1,500,000)</u>	<u>1,500,000</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>14,260,981</u>	<u>5,356,665</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y VALORES NEGOCIABLES	15,619,758	4,072,558
EFECTIVO Y VALORES NEGOCIABLES, AL INICIO DEL AÑO	<u>53,985,564</u>	<u>49,913,006</u>
EFECTIVO Y VALORES NEGOCIABLES, AL FINAL DEL AÑO	<u>US\$ 69,605,322</u>	<u>US\$ 53,985,564</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (Expresadas en Dólares Estadounidenses)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

- a. **Bases de Presentación** - El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fue constituido el 7 de octubre de 1942 bajo el nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por iniciativa de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, por un plazo indefinido. El IICA es una entidad jurídica internacional autónoma y de ámbito interamericano, que tiene como propósito fundamental estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Los reglamentos y procedimientos de operación fueron originalmente aprobados en la primera reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en Argentina, en agosto de 1981.

El IICA tiene las siguientes estructuras formales de autoridad:

- i. Junta Interamericana de Agricultura (JIA), conformada por una representación de cada Estado Miembro.
- ii. Comité Ejecutivo, conformado por doce Estados Miembros.
- iii. Dirección General.

Actualmente, el IICA lo integran 34 Estados Miembros y su sede central está ubicada en San José, Costa Rica.

- b. **Políticas Contables y Fondos Administrados** - Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables adoptadas por la JIA, las que se apegan a la contabilidad por fondos establecida por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA). Los fondos administrados por el IICA se clasifican en los estados financieros, según las políticas establecidas por el IICA en Fondos no Restringidos, Fondos Temporalmente Restringidos y Fondos Permanentemente Restringidos. A su vez, tales fondos se segregan de conformidad con su origen y propósito de la siguiente forma:

Fondos no Restringidos:

- i. **Fondo Regular** - Se compone de los siguientes dos subfondos:

Subfondo General - Las actividades de este subfondo se financian principalmente con contribuciones obligatorias de los Estados Miembros, cuyas cuotas son establecidas por la JIA conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En adición, los ingresos misceláneos que no estén aprobados por la JIA o el Comité Ejecutivo para fines

específicos se registran en este fondo. El propósito del Subfondo General es el de financiar el desarrollo de las actividades regulares, programadas y presupuestadas por el IICA, incluyendo las de administración y manejo.

Subfondo de Trabajo - La finalidad de este subfondo es asegurar el normal funcionamiento financiero del IICA. De conformidad con el Artículo No.89 del Reglamento de la Dirección General, su saldo no excederá el 15% de las cuotas anuales aprobadas para el año fiscal correspondiente, salvo disposición en contrario específica de la JIA o del Comité Ejecutivo. Se constituye con los ingresos provenientes de los saldos de asignaciones financiadas por cuotas no comprometidas al final de cada ejercicio anual y con fondos adicionales que específicamente le asigne la JIA o el Comité Ejecutivo.

- ii. **Fondo de Bienes Fijos** - Mediante este fondo, el IICA controla los inmuebles, mobiliario y equipo de su propiedad adquiridos con recursos del Fondo Regular, del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN) o donados por algún organismo nacional o internacional. El saldo del Fondo de Bienes Fijos está representado por el valor monetario, neto de depreciación, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del IICA, excepto aquellos terrenos que tienen restricciones de uso de carácter permanente.
- iii. **Fondo Tasa Institucional Neta (TIN)** - La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el IICA en la ejecución de contratos, convenios y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos y contribuir a las actividades de preinversión del Instituto. El saldo del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN) se constituye con las recuperaciones de la tasa institucional neta (TIN) en la administración de proyectos que el IICA ejecuta con recursos externos.
- iv. **Fondo de Ingresos Varios** - Este fondo fue creado por la JIA mediante la Resolución IICA/JIA/Res.400 (XII-O/03) del 13 de noviembre de 2003, con el propósito de cubrir las necesidades financieras inmediatas que tenga el IICA. El saldo del Fondo de Ingresos Varios se encuentra constituido por el saldo de los ingresos del Subfondo General no comprometidos en el Presupuesto del Fondo Regular al final del año fiscal en el que fueron recibidos.

Fondos Temporalmente Restringidos:

- i. **Fondos en Fideicomiso** - Los fondos en Fideicomiso se han establecido de acuerdo con convenios, contratos y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos. Para su control, los ingresos y gastos relacionados con esos Fondos se mantienen registrados en cuentas individuales. Adicionalmente, para algunos fondos, los recursos financieros se administran en cuentas bancarias independientes, de conformidad con los términos contractuales acordados por el IICA y el donante.

Fondos Permanentemente Restringidos - Terrenos:

Este fondo está representado por el aporte original de terrenos al IICA, que tienen restricciones de uso de carácter permanente (Nota 4).

- c. ***Presupuesto*** - A continuación se enumeran los principales aspectos relacionados con el presupuesto para cada fondo:

- i. ***Fondo Regular*** - La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en Resolución IICA/JIA/Res.390 (XII-O/03) del 13 de noviembre de 2003 aprobó establecer el presupuesto del Fondo Regular para el 2004, compuesto por las cuotas de los Estados Miembros y otros ingresos misceláneos, por un monto de US\$27,167,572 y US\$2,832,428, respectivamente.

La resolución mencionada autoriza al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del presupuesto hasta por un 10% del total de cada capítulo.

En el Anexo No.2 de la Información Financiera Suplementaria, se presenta para el año 2004 un cuadro comparativo del presupuesto autorizado por la JIA y los gastos incurridos y la correspondiente sub o sobre ejecución.

- ii. ***Fondos en Fideicomiso*** - La Junta Interamericana de Agricultura, en Resolución IICA/JIA/Res.254 (VIII-0/95) del 19 de setiembre de 1995, autorizó al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA por medio de las instituciones y Estados Miembros relacionados con contratos, convenios y donativos para los fines específicos convenidos. La resolución mencionada autoriza al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos siempre que los mismos se encuentren enmarcados dentro de los objetivos de los programas del Instituto e informando previamente al Comité Ejecutivo sobre aquellos que excedan de US\$500,000.

- d. ***Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera*** - Los registros de contabilidad del IICA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros se expresan en esa moneda. Los activos y pasivos en monedas de los países en que se desarrollan actividades del IICA se convierten a dólares estadounidenses, principalmente a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada país, según correspondan, y las transacciones en tales monedas se registran a los tipos de cambio promedio mensuales, utilizando esos mismos tipos de cambio. Al determinar su situación financiera y los resultados de sus actividades, el IICA valúa y ajusta los saldos de los activos y pasivos recuperables o pagaderos en moneda local de los países en que se realizan las actividades, y las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que se efectúen.

- e. ***Valores Negociables*** - El IICA considera como parte de sus valores negociables aquellos títulos y fondos de inversión altamente líquidos. Los valores negociables se registran al costo, el cual es similar al valor de mercado.

- f. **Saldos por Cobrar al Fondo Regular y Activos Netos Temporalmente Restringidos** - Las sumas aportadas por Instituciones o Estados Miembros (donantes) para el establecimiento de Fondos en Fideicomiso, orientados a la ejecución de contratos, convenios y donativos, se registran como aportes restringidos recibidos de donantes en los activos netos temporalmente restringidos. Conforme esas sumas son utilizadas en actividades definidas en esos contratos, convenios y donativos, el IICA las reconoce simultáneamente como ingresos liberados de restricciones y gastos de Fondos en Fideicomiso en el Estado de Actividades de los Activos Netos No Restringidos. Los fondos recibidos de donantes para la ejecución de contratos, convenios y donativos son administrados por el IICA como parte del activo circulante del Fondo Regular. Para identificar aquella porción de los fondos que corresponde a recursos de donantes se presentan una cuenta en el activo denominada "Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso".

Cuando los gastos incurridos por el IICA en la ejecución específica de un contrato, convenio o donativo, supera tales sumas aportadas, el exceso se registra como un saldo por cobrar al donante respectivo.

- g. **Inventarios** - Los inventarios están constituidos principalmente por materiales y suministros de oficina y se valúan al costo promedio el cual no excede su valor de mercado.
- h. **Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso** - De acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.109 (III-E/86) del 28 de octubre de 1986, el IICA adoptó la política de registrar una estimación para valorar las cuentas por cobrar que presenten problemas de recuperación.
- i. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo** - El IICA sigue la práctica de registrar como gastos, las cantidades desembolsadas y/o comprometidas en la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y, posteriormente, capitalizar esas cantidades en el Fondo de Bienes Fijos. Tal capitalización se registra al costo original de adquisición o al valor de mercado que prevalece a la fecha de la donación, cuando son donados. Las reparaciones menores y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados de las actividades del año. Tal práctica le permite al IICA comparar continuamente los gastos por adquisición de activos fijos contra las sumas presupuestadas anualmente para esos propósitos y, a su vez, presentarlas como activos capitalizados en el balance de situación.
- j. **Depreciación Acumulada** - El costo histórico de los inmuebles, mobiliario y equipo, se deprecia por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.
- k. **Provisiones** - El IICA, de conformidad con sus propias regulaciones, cubre los gastos por concepto de traslado a la patria y reconocimiento de años de servicio del personal profesional internacional cuando éste renuncia o es despedido, los cuales se calculan de acuerdo con la antigüedad laboral y el número de dependientes de cada funcionario. Asimismo, el personal nacional podría en ciertos casos disfrutar de un reconocimiento de años de servicio al cesar sus labores con el Instituto. El IICA

sigue la política de registrar provisiones para cubrir los desembolsos esperados por esos conceptos, las cuales se han denominado respectivamente “Repatriación del Personal Profesional Internacional”, “Reconocimiento de Años de Servicio de Personal Profesional Internacional” y “Reconocimiento de Años de Servicio del Personal Local”.

Donde el IICA posee oficinas, el personal nacional podría recibir el pago de cesantía conforme a la legislación vigente en cada país. El Instituto sigue la política de registrar una provisión para prestaciones legales para cubrir los eventuales desembolsos que sucedan por este concepto. Los pagos reales de prestaciones son cargados a la provisión.

- l. **Compromisos de Compra** - De conformidad con el Reglamento de la Dirección General y el Reglamento Financiero, el IICA sigue la práctica de reconocer un pasivo por aquellos compromisos asumidos para adquirir bienes y servicios que al finalizar el año aún no han sido recibidos.
- m. **Activos Netos - Fondos Restringidos y Fondos no Restringidos** - A partir del 31 de diciembre de 1995, el IICA adoptó los pronunciamientos normativos de contabilidad contenidos en las Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera (FASB) No.116 y 117. De conformidad con esos pronunciamientos, el IICA registra como parte de sus activos netos, en la cuenta de Fondos Temporalmente Restringidos, los fondos aportados por los donantes para fines específicos, así como los ingresos generados por esos Fondos. El saldo de cada Fondo Temporalmente Restringido se disminuye conforme los recursos disponibles sean usados para los propósitos establecidos, lo cual se presenta como activos netos liberados de restricciones en el estado de cambios en los activos netos y en el estado de actividades de los activos netos no restringidos.

El saldo de los Fondos no Restringidos aumenta con el exceso de ingresos sobre gastos de las actividades del IICA (aumento en activos netos no restringidos) que se determine al final de cada año. Asimismo, disminuye cuando tal exceso sea de gastos sobre ingresos (disminución en activos netos no restringidos).

- n. **Ingresos por Cuotas de los Estados Miembros** - De conformidad con las resoluciones de la JIA, el IICA tiene como política registrar la totalidad de las cuotas por cobrar a los Estados Miembros el primer día calendario del año correspondiente. Según el Artículo No.86 del Reglamento de la Dirección General del IICA, tales cuotas son exigibles desde esa fecha.
- o. **Recuperación de Tasa Institucional Neta (TIN)** - Según lo que se establece en algunos contratos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) el IICA recupera los costos indirectos incurridos en su ejecución por concepto de reconocimiento de los esfuerzos efectuados por parte del IICA para la administración de estos contratos. Tal reembolso es reconocido por el IICA como un ingreso conforme se devenga e incrementa el saldo del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN).

2. EFECTIVO RESTRINGIDO

El efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2004 y 2003 incluye fondos depositados en cuentas bancarias independientes por un monto de US\$37,150,356 y US\$27,554,947, respectivamente, los que deben ser utilizados exclusivamente para cubrir erogaciones propias de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

3. VALORES NEGOCIABLES

Los valores negociables se detallan así:

	2004	2003
En pesos argentinos:		
Certificados de depósito a plazo, tasa de interés entre 2% y 2.50% anual (2003: 1% y 5.25% anual)	US\$ 2,479,757	US\$ 1,531,259
En pesos mexicanos:		
Fondo de inversión, tasa de interés del 2.1% anual	2,390,133	1,317,691
En reales brasileños:		
Fondo de inversión, tasa de interés del 1.22% anual (2003: 1.73% anual)	7,512,463	7,111,365
En quetzales guatemaltecos:		
Certificados de depósito a plazo, tasa de interés del 8% anual (2003: 7% anual)	639,386	116,105
En dólares de los Estados Unidos de América:		
Certificados de depósito a plazo y fondos de inversión, tasa de interés entre 0.55% y 2.05% anual (2003: 0.51% y 4% anual)	11,914,645	9,722,634
Inversiones "overnight", tasa de interés del 1.32% anual (2003: 0.47% anual)	1,413,735	2,847,539
Otras monedas:		
Certificados de depósito a plazo, títulos de inversión inmobiliaria y otros instrumentos financieros con intereses entre 2.07% y 12.32% anual (2003: 1.25% y 12.32% anual)	<u>95,518</u>	<u>71,612</u>
Total	<u>US\$26,445,637</u>	<u>US\$22,718,205</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, valores negociables por US\$16,212,206 y US\$12,783,014, respectivamente, están restringidos para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

4. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo incluyendo sus vidas útiles se detallan de la siguiente manera:

	2004	2003
No restringidos:		
Edificios (25 años)	US\$ 5,205,177	US\$ 5,205,177
Vehículos (4 años)	1,933,686	1,783,351
Mobiliario y equipo (3, 4, 5 y 10 años)	<u>5,487,725</u>	<u>8,175,161</u>
Total bienes fijos no restringidos	12,626,588	15,163,689
Menos: Depreciación acumulada	<u>(10,063,774)</u>	<u>(10,352,118)</u>
Bienes fijos no restringidos - Neto	2,562,814	4,811,571
Permanentemente restringidos:		
Terrenos	<u>8,713,171</u>	<u>8,713,171</u>
Total	<u>US\$11,275,985</u>	<u>US\$13,524,742</u>

Los inmuebles, mobiliario y equipo no incluyen aquellos activos fijos adquiridos con recursos provenientes de los fondos especiales (Fondos en Fideicomiso), por cuanto estos desembolsos se consideran como gastos imputables a la ejecución del correspondiente convenio relacionado con cada Fondo. Sin embargo, si de acuerdo con estipulaciones de cada convenio, dichos bienes son donados, intercambiados o vendidos al IICA, se procede a incorporarlos en sus registros de contabilidad afectando el saldo del Fondo de Bienes Fijos.

Los terrenos localizados en Costa Rica (San Isidro de Coronado, Turrialba y Limón), fueron donados al IICA por el Gobierno de Costa Rica. Sin embargo, una vez que el IICA cumpla con su misión oficial o termine sus funciones en este país, esos terrenos deberán ser retornados al Gobierno de Costa Rica, incluyendo cualquier mejora efectuada sobre la misma. El ingreso capitalizado por esta donación se presenta en los estados financieros del IICA como parte del Fondo Permanentemente Restringido de los Activos Netos. A través de los años, el IICA ha construido varias instalaciones administrativas e infraestructura relacionada en las propiedades donadas por el Gobierno de Costa Rica. Estas mejoras a las propiedades donadas no tienen restricciones de uso y están siendo amortizadas según sus vidas útiles estimadas. Al 31 de diciembre de 2004, el valor neto de tales activos es US\$1,372,531 (2003: US\$1,556,207).

Ciertos terrenos y edificios situados en Turrialba y Limón, Costa Rica, fueron entregados en usufructo al Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE), de acuerdo con un contrato firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA.

Durante el año 2004, la Dirección General del IICA cambió la política de capitalización de activos fijos, e incrementó el monto mínimo de capitalización de US\$100 a US\$1,000. Adicionalmente, se modificaron las tasas de depreciación de ciertos activos fijos, principalmente vehículos y equipo. Estos cambios se aplicaron retroactivamente y en consecuencia, activos por un valor neto de US\$557,236 fueron dados de baja y la

depreciación del año se incremento en la suma de aproximadamente US\$1,500,000. Estos cambios pretenden simplificar la administración y control de los activos fijos así como depreciar tales activos de acuerdo a su vida útil económica.

5. INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS CON LA TASA INSTITUCIONAL NETA (TIN)

A continuación se detallan los ingresos y gastos asociados con la Tasa Institucional Neta (TIN):

	2004	2003
Ingresos:		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 226,518	US\$ 369,539
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) - Guatemala	112,846	248,179
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	82,669	72,304
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Colombia	213,507	418,901
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Argentina	303,872	361,265
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) - Proyecto de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación - México	1,916,267	1,576,505
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) - Chile	19,403	48,858
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Fortalecimiento de la Dirección de Sanidad Vegetal - Uruguay	97,996	156,230
Gobierno de Estados Unidos de América	174,394	118,438
Ministerio de Integración Nacional - Brasil	42,327	75,917
Secretaría de Infraestructura Hídrica del Ministerio de Integración Nacional - Brasil	60,080	60,022
Banco Mundial	86,645	163,739
Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)	260,640	169,016
Ministerio de Desenvolvimiento Agrario - Brasil	624,900	228,790
Ministerio de Educación Nacional - Colombia	23,381	64,684
Otras Instituciones	<u>1,429,904</u>	<u>1,170,619</u>
Total	<u>US\$5,675,349</u>	<u>US\$5,303,006</u>
Gastos:		
Costos personal profesional internacional	US\$ 752,315	US\$ 683,668
Costos personal local	2,265,016	2,001,674
Becas	135,880	44,185
Viajes miembros del IICA	220,574	242,344

(Continúa)

	2004	2003
Documentos y materiales	US\$145,344	US\$190,692
Adquisición y alquiler de planta y equipo	260,383	439,754
Mantenimiento, comunicaciones y servicios generales	615,581	453,326
Contratos por servicios y transferencias	850,241	1,498,917
Otros costos	<u>67,868</u>	<u>90,154</u>
Total	<u>US\$5,313,202</u>	<u>US\$5,644,714</u>

El 13 de octubre de 1997, en Resolución IICA/JIA/Res.310 (IX-0/97), la Junta Interamericana de Agricultura acordó constituir el Fondo Tasa Institucional Neta (TIN). La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el Instituto en la ejecución de estos contratos y contribuir a las actividades de preinversión del Instituto.

6. OPERACIONES COMERCIALES Y MISCELÁNEAS

Los resultados de las operaciones comerciales y misceláneas se detallan a continuación:

	2004	2003
Ingresos:		
Intereses sobre valores negociables	US\$1,930,869	US\$1,628,196
Venta de equipo	81,456	171,298
Descuentos sobre compras	240,542	387,750
Comisión por venta de libros	105	12,754
Venta de servicios	509,309	483,430
Otros	270,586	186,705
Misceláneos	<u>15,853</u>	<u> </u>
Total ingresos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>3,048,720</u>	<u>2,870,133</u>
Gastos:		
Costos personal local	916,960	1,235,200
Becas	64,623	48,431
Viajes miembros del IICA	68,488	10,119
Documentos y materiales	141,470	168,448
Adquisición y/o alquiler de planta y otros	334,772	381,366
Mantenimiento, comunicaciones y servicios generales	368,971	256,101
Contratos por servicios y transferencias	844,323	872,305
Otros costos	91,513	48,410
Misceláneos	<u> </u>	<u>3,639</u>
Sub-total	2,831,120	3,024,019
Pérdidas (ganancias) cambiarias - Netas	<u>60,893</u>	<u>(189,072)</u>
Total gastos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>2,892,013</u>	<u>2,834,947</u>
Exceso de ingresos sobre gastos	<u>US\$ 156,707</u>	<u>US\$ 35,186</u>

7. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

El 12 de setiembre de 2000, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la Ley No.6873 ratificando el contrato de creación del CATIE suscrito entre el Gobierno de Costa Rica, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el CATIE. Los principales términos de esta ley son los siguientes:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura será el Órgano Superior del CATIE.
- b. Los miembros (socios) del CATIE podrán ser regulares o adherentes. Serán miembros regulares el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los Gobiernos de los demás países miembros del IICA, que se incorporen al CATIE por aceptación posterior del Contrato. Serán miembros adherentes del CATIE, los Organismos Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales, los Centros Internacionales y las Organizaciones Privadas cuyos objetivos sean compatibles con los del CATIE.
- c. El IICA contribuirá al presupuesto básico del CATIE hasta por un monto equivalente a un 5% del monto del presupuesto de cuotas del IICA. El uso de los recursos así aportados podrá ser sometido a auditoría por parte del IICA, cuando lo considere conveniente. Cada miembro del CATIE contribuirá con una suma anual de US\$50,000 para cubrir los gastos del CATIE.
- d. El nuevo contrato tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha en que entró en vigencia y puede ser prorrogado por períodos iguales y consecutivos.
- e. El patrimonio del CATIE lo constituye: i) el usufructo por todo el plazo del contrato de constitución, del patrimonio constituido por las fincas, los edificios, equipos y otros bienes muebles e inmuebles aportados por el IICA, más las mejoras que a ese patrimonio se hayan efectuado; y ii) los bienes que el CATIE haya adquirido y adquiera en el futuro.
- f. Cuando finalice el presente contrato se regresarán al IICA los bienes dados en usufructo, junto con las mejoras de los mismos. Los bienes restantes se distribuirán entre el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los miembros regulares que en el momento de la terminación fueran miembros activos, en proporción a sus aportes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, el IICA aportó al CATIE la suma de US\$1,000,000 y US\$900,000, respectivamente, de acuerdo con la asignación prevista en el Programa - Presupuesto correspondiente.

8. DESEMBOLSOS SUJETOS A APROBACIÓN

Algunos convenios de donación suscritos con organismos internacionales estipulan que los desembolsos efectuados en los programas convenidos y ejecutados con estas donaciones están sujetos a aprobación o rechazo por parte de esos organismos, según estos cumplan o no con los términos establecidos en cada convenio.

Al 31 de diciembre de 2004, la administración del IICA no tiene conocimiento de suma alguna de gastos pendientes de reembolso que hubieren sido objetados o rechazados por los donantes respectivos.

9. IMPUESTOS

El IICA, por ser un organismo internacional, está exento de los impuestos de renta y ventas en Costa Rica y en otros países donde realiza operaciones. En otros tipos de impuestos como contribuciones y tasas nacionales y municipales, presentes o futuras, así como de todos los derechos de aduana, patentes nacionales y otros, la exoneración depende de los acuerdos suscritos con los gobiernos de esos países.

10. FONDOS INACTIVOS

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) aprobó mediante diferentes resoluciones la creación de los fondos que seguidamente se detallan. Al 31 de diciembre de 2004, dichos fondos aún no han recibido los aportes que requieren para iniciar su operación regular.

- i. **Fondo Patrimonial** - El propósito del Fondo es establecer un patrimonio para el financiamiento parcial de las actividades del IICA. El saldo de este fondo estará constituido de donaciones y otras contribuciones voluntarias de gobiernos, individuos, instituciones privadas y otros donantes, así como por una porción de las utilidades anuales del Fondo depositadas en el patrimonio para aumentar y preservar su valor real.

Los activos de capital del Fondo comprenden todos los bienes de valor donados, incluyendo, sin limitarse a: efectivo, acciones, bonos, notas, efectos comerciales y otros tipos de objetos valiosos, tangibles e intangibles. Los activos de capital también deberán incluir la porción de las utilidades anuales del Fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del Fondo. Un 60% de las utilidades anuales del Fondo deberán asignarse a fortalecer el presupuesto de fondos regulares del IICA. El porcentaje restante deberá utilizarse para aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del Fondo.

Los activos de capital donados al Fondo, incluyendo las utilidades del Fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del Fondo, no podrán gastarse durante un período de veinte años a partir de la fecha de la Resolución de la JIA para crear el Fondo Patrimonial.

- ii. **Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA** - La Junta Interamericana de Agricultura en Resolución IICA/JIA/Res.312 (IX-0/97) del 13 de octubre de 1997, acordó el establecimiento del Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA. Esa condición de asociado se establece para determinados Observadores Permanentes, organizaciones internacionales, regionales, nacionales y otros Estados no miembros del IICA. El saldo de este fondo será constituido con contribuciones de esos Asociados y de aquellas que otorguen Estados Miembros y otros donantes para ese fondo, y estará regido por las normas y reglamentos correspondientes del IICA y su propio Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo.

11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2004, existen varios litigios en los que el IICA es una de las partes, planteados a través de sus Oficinas. Estos litigios se relacionan con demandas laborales y se encuentran en diferentes etapas procesales y los montos reclamados suman aproximadamente US\$947,000, en conjunto.

Los asesores legales del IICA consideran que no se incurrirá en pérdidas significativas como resultado de estas acciones legales. No obstante, los estados financieros del IICA para el año que terminó el 31 de diciembre de 2004, incluyen una provisión para cubrir pérdidas potenciales sobre estos litigios.

* * * * *

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA
LA AGRICULTURA (IICA)**

INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

31 DE DICIEMBRE DE 2004

ÍNDICE

ANEXO

1. Estado de Movimientos de Cuotas por Cobrar a los Estados Miembros
2. Presupuesto de Cuotas y Gastos por Capítulo
3. Ejecución de Recursos Externos por Fuente de Financiamiento

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)
FONDO REGULAR

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS POR COBRAR A LOS ESTADOS MIEMBROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Expresado en Dólares Estadounidenses)

País	Saldos no Recaudados al Inicio del Año		Cuotas Recaudadas Durante el Año			Saldos No Recaudados al Final del Año			Años Aduddados
	Recaudados	Cuotas del Año	De años Anteriores	Del Año	Total	De años Anteriores	Del Año	Total	
Antigua y Barbuda	US\$ 10,008	US\$ 5,502				US\$ 10,008	US\$ 5,502	US\$ 15,510	2.82
Argentina	4,695,850	1,347,925	US\$ 1,015,144	US\$ 28,978	US\$ 1,015,144	3,680,706	1,347,925	5,028,631	3.75
Bahamas		19,256			28,978		(9,722)	(9,722)	
Barbados		22,007		22,007					
Belize		8,253					8,253	8,253	1
Bolivia		19,256					19,256	19,256	1
Brasil	8,071,219	2,351,992	2,337,530		2,337,530	5,733,689	2,351,992	8,085,681	3.44
Canadá		3,400,073		3,400,073					
Colombia	264,201	258,582	23,379		23,379	240,822	258,582	499,404	1.93
Costa Rica	50,977	35,760	24,288		24,288	26,689	35,760	62,449	1.75
Chile	103,547	148,547	70,000		70,000	33,547	148,547	182,094	1.23
Dominica	5,502	5,502	5,502		5,502		5,502	5,502	1
Ecuador	32,095	49,516	32,095	49,516	81,611				
El Salvador		19,256		19,256	19,256				
Estados Unidos		16,359,410		16,359,410	16,359,410				
Grenada		8,253		8,253	8,253				
Guatemala	25,912	35,760	25,911	47,036	72,947	1	(11,276)	(11,275)	
Guyana	5,451	5,502	5,451	5,376	10,827		126	126	
Haití	38,512	19,256	38,512		38,512		19,256	19,256	1
Honduras	(5,780)	19,256		13,453	13,453	(5,780)	5,803	23	
Jamaica		49,516		49,516	49,516				
México		1,672,528		1,672,528	1,672,528				
Nicaragua	212,519	19,256	14,050		14,050	198,469	19,256	217,725	11.31
Panamá		35,760		35,760	35,760				
Paraguay	184,341	49,516	50,336		50,336	134,005	49,516	183,521	3.71
Perú	686,996	112,786	123,066		123,066	563,930	112,786	676,716	6
República Dominicana	47,625	49,516			49,516	47,625	49,516	97,141	1.96
San Kitts y Nevis		5,502		5,502	5,502				
San Vicente y las Granadinas		5,502		5,502	5,502				
Santa Lucía		8,253		8,253	8,253				
Suriname		19,256		44,652	44,652	13,116	19,256	32,372	1.68
Trinidad y Tobago	57,768	49,516		49,516	49,516				
Uruguay	276,092	71,523	214,569		214,569	61,523	71,523	133,046	1.86
Venezuela	2,710,960	880,278	2,710,960		2,710,960		880,278	880,278	1
Total	<u>US\$17,473,795</u>	<u>US\$27,167,572</u>	<u>US\$ 6,735,445</u>	<u>US\$21,779,935</u>	<u>US\$28,515,380</u>	<u>US\$10,738,350</u>	<u>US\$5,387,637</u>	<u>US\$16,125,987</u>	

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)
FONDO REGULAR

PRESUPUESTO DE CUOTAS Y GASTOS POR CAPÍTULO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
 (Expresado en Dólares Estadounidenses)

	Presupuesto	Egresos	Sub (Sobre) Ejecución	
			Absoluto	Porcentaje
CAPÍTULO 1: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA				
Desarrollo del Comercio y de los Agronegocios	US\$ 5,992,100	US\$ 5,707,545	US\$ 284,555	95.25%
Tecnología e Innovación	4,418,300	4,253,109	165,191	96.26%
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentos	4,429,400	3,655,121	774,279	82.52%
Desarrollo Rural Sostenible	4,415,700	4,550,173	(134,473)	103.05%
Capacitación y Educación	2,813,800	3,001,916	(188,116)	106.69%
Información y Comunicación	2,384,900	2,337,533	47,367	98.01%
Total Capítulo 1	24,454,200	23,505,397	948,803	96.12%
CAPÍTULO 2: COSTOS DE DIRECCIÓN				
Despacho del Director General	798,900	787,273	11,627	98.54%
Dirección de Administración y Finanzas	914,000	883,438	30,562	96.66%
Total Capítulo 2	1,712,900	1,670,711	42,189	97.54%
CAPÍTULO 3: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES				
Órganos Superiores	400,000	313,851	86,149	78.46%
Seguros	250,000	311,782	(61,782)	124.71%
Pensiones	230,000	258,652	(28,652)	112.46%
Tribunal Administrativo OEA	25,000	24,051	949	96.20%
Auditoría Externa	95,500	95,500		100.00%
Total Capítulo 3	1,000,500	1,003,836	(3,336)	100.33%
TOTAL	US\$27,167,600	US\$26,179,944	US\$ 987,656	96.36%

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

Fuente	Monto
a. Estados Miembros	
Argentina	US\$ 7,973,810
Bolivia	216,892
Brasil	14,385,762
Canadá	177,479
Chile	608,900
Colombia	14,670,130
Costa Rica	450,331
Ecuador	1,250,150
El Salvador	1,400,937
Estados Unidos	6,719,152
Guatemala	2,196,851
Haití	8,198
Honduras	1,470,966
Jamaica	137,754
México	26,818,340
Panamá	1,049,572
Paraguay	532,752
Perú	806,045
Santa Lucía	1,386
Suriname	45,172
Trinidad y Tobago	9,981
Uruguay	1,649,215
Venezuela	149,554
Sub-total - Estados Miembros	<u>82,729,329</u>

(Continúa)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (Expresado en Dólares Estadounidenses)

Fuente	Monto
b. Otras Instituciones y Gobiernos	
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional	US\$ 227,742
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	107,889
Banco Centroamericano de Integración Económica	1,354,455
Banco Interamericano de Desarrollo	7,664,614
Banco Mundial	4,658,962
Centro para la Investigación Forestal Internacional	83,640
Centro Técnico de Agricultura Rural y Cooperación de Holanda	147,179
Comunidad Económica Europea	32,968
Cooperación Holanda	632,779
Cooperación Japón	75,025
Cooperación Suiza	138,644
Deutsche Gesellschaft fur Technische Zusammenarbeit Gmbh	101,090
Instituto Internacional de Investigaciones en Ganadería	120,905
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	2,027,660
Fundación W.K. Kellogg	530,299
Instituto Internacional de Investigación de Políticas de Alimentos	64,708
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	15,741
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura	14,640
Programa Mundial de Alimentos	19,867
Programa Naciones Unidas para el Desarrollo	18,040
Programa Regional de Becas del Caribe	35,811
Red Internacional para el Mejoramiento del Banano y Plátano	52,912
Otros Fondos	<u>120,971</u>
Sub-total - Otras Instituciones y Gobiernos	<u>18,246,541</u>
Total General	<u>US\$100,975,870</u>

* * * * *